

## DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

<b>Materia:</b>	RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA		
<b>Identificador:</b>	30455		
<b>Titulación:</b>	GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (BOE 26/11/2010)		
<b>Módulo:</b>	ECONOMIA Y MARCO JURIDICO		
<b>Tipo:</b>	OBLIGATORIA		
<b>Curso:</b>	3	<b>Periodo lectivo:</b>	Segundo Cuatrimestre
<b>Créditos:</b>	6	<b>Horas totales:</b>	150
<b>Actividades Presenciales:</b>	64	<b>Trabajo Autónomo:</b>	86
<b>Idioma Principal:</b>	Castellano	<b>Idioma Secundario:</b>	Castellano
<b>Profesor:</b>		<b>Correo electrónico:</b>	

## PRESENTACIÓN:

Esta asignatura se centra en el estudio de la fiscalidad de la empresa. Para ello partimos de la exposición del sistema tributario español y de los principios que lo rigen para concentrarnos posteriormente en los impuestos más destacados que resultan de aplicación al tejido empresarial en nuestro país: Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Se trata en suma, de ofrecer una visión del régimen tributario español adaptada a la realidad de la empresa. Para ello, las sesiones ofrecerán de un modo lo más práctico posible al alumno una radiografía de las obligaciones tributarias de las empresas efectuando, allí donde resulte necesario, consideraciones sobre la forma jurídica de estas o las diversas situaciones que pueden atravesar las estructuras empresariales a lo largo de su existencia.

## COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

<b>Competencias Generales de la titulación</b>	G01	Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes
	G02	Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada
	G06	Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético con los clientes y la sociedad.
	G10	Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos, adaptándolos a las exigencias y particularidades de cada situación y persona
	G13	Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional
	G15	Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.
<b>Competencias Específicas de la titulación</b>	E03	Capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos sobre las áreas funcionales de la empresa y el entorno socioeconómico
	E04	Capacidad de identificar las variables relacionadas y entender su impacto sobre las organizaciones empresariales
	E05	Conocer el marco jurídico aplicable a la gestión empresarial, con especial incidencia en los principios del derecho mercantil, laboral y fiscal
	E08	Conocer los mecanismos que capacitan a los profesionales para intervenir en el ámbito judicial como expertos en asuntos económicos, contables y de la empresa, actuando como peritos judiciales en procesos civiles, penales, contenciosos administrativos y laborales, administradores concursales, judiciales y, en general, como colaboradores de los órganos judiciales ó como expertos independientes antes Registros Mercantiles u otras entidades
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	R1	Localizar y comprender problemas en el ámbito tributario, así como dar respuesta solvente a estos apoyándose en el manejo de la legislación.
	R2	Documentar de forma adecuada las decisiones tomadas en el ámbito tributario.
	R3	Conocer el funcionamiento del Impuesto Sobre el Valor Añadido, el Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto Sobre Sociedades, además de las nociones básicas de la Imposición Local y los Impuestos especiales.

## REQUISITOS PREVIOS:



No es necesario tener conocimientos previos de tributación

Se requieren conocimientos previos de Contabilidad Financiera

### **PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:**

Observaciones:

La estructura de la asignatura será la siguiente:

Cuatro Unidades básicas, en la primera de ellas se proporcionará nociones básicas acerca del Sistema Tributario Español, ofreciendo un panorama global

Posteriormente se impartirán tres unidades más estudiando los impuestos de mayor importancia que afectan a los contribuyentes, tanto los de carácter directo como indirecto.

En los primeros se encuentran el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto de Sociedades

En el segundo bloque se estudiará en profundidad el principal impuesto indirecto de nuestro ordenamiento, el Impuesto Sobre el Valor Añadido

Por último se analizará de manera básica la tipología y características de los impuestos especiales, y de los dos impuestos locales de mas peso en nuestro país, el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el Impuesto sobre Actividades Económicas

### **Contenidos de la materia:**

<b>1 - Nociones de tributación. Sistema tributario español</b>
<b>2 - Los impuestos indirectos</b>
2.1 - El Impuesto sobre el Valor Añadido
<b>3 - Los impuestos directos</b>
3.1 - El Impuesto sobre Sociedades
3.2 - El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
<b>4 - Impuestos especiales y nociones de tributación local</b>
4.1 - Los impuestos especiales
4.2 - Los impuestos locales
4.2.1 - El Impuesto sobre Bienes Inmuebles
4.2.2 - El Impuesto sobre Actividades Económicas

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

### **METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:**

#### **Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:**

Las metodologías empleadas son las siguientes:

- Sesiones teóricas, en las que se expondrán los contenidos esenciales de la asignatura.
- Resolución de ejercicios, donde buscaremos aplicar los contenidos teóricos adquiridos a situaciones concretas.
- Tutorías: Resulta altamente recomendable hacer uso de las tutorías para resolver aquellas dudas que vayan surgiendo y orientar el estudio de la asignatura de la forma más adecuada posible.

- Realización de trabajos: Está prevista la realización de trabajos individuales y colectivos para profundizar en determinados aspectos esenciales del programa y acostumbrar al alumno a gestionar y liquidar los impuestos correspondientes.

- Realización de trabajo sobre las actividades desarrolladas, donde se compartiran los conocimientos adquiridos y se pondrá en práctica las habilidades individuales en la actividad grupal.

#### Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	44
	Casos prácticos	6
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	6
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	4
	Actividades de evaluación	4
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	6
	Estudio individual	68
	Preparación de trabajos en equipo	8
	Tareas de investigación y búsqueda de información	4
<b>Horas totales:</b>		150

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

##### Obtención de la nota final:

Trabajos en equipo:	20 %
Prueba final:	50 %
Prueba escrita:	30 %
<b>TOTAL</b>	100 %

\*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

#### BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

##### Bibliografía básica:

MÁLVAREZ, Luis. Régimen Fiscal de la Empresa. Madrid: tecnos, 2016.  
PORTILLO, María José. Manual de fiscalidad: Teoría y práctica. Madrid: tecno, 2013.  
BELLIDO, María. Supuestos prácticos de tributación: IRPF, IVA e ISS. Madrid: tecno, 2012.

##### Bibliografía recomendada:

Manual Práctico IVA 2017. Disponible en [http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Manuales\\_Folletos\\_y\\_Videos/Manuales\\_practicos/IVA/IVA.shtml](http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Manuales_Folletos_y_Videos/Manuales_practicos/IVA/IVA.shtml)  
Manual Práctico de Sociedades. Disponible en [http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Manuales\\_Folletos\\_y\\_Videos/Manuales\\_practicos/Sociedades/Sociedades.shtml](http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Manuales_Folletos_y_Videos/Manuales_practicos/Sociedades/Sociedades.shtml)  
Manual Práctico de Renta y Patrimonio 2016. Disponible en [http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Manuales\\_Folletos\\_y\\_Videos/Manuales\\_practicos/IRPF/IRPF.shtml](http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Manuales_Folletos_y_Videos/Manuales_practicos/IRPF/IRPF.shtml)

##### Páginas web recomendadas:

Agencia tributaria	<a href="http://www.agenciatributaria.es">www.agenciatributaria.es</a>
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	<a href="http://www.minhAFP.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx">http://www.minhAFP.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx</a>
Tribunal de Cuentas	<a href="http://www.tcu.es/tribunal-de-cuentas/es/">http://www.tcu.es/tribunal-de-cuentas/es/</a>
Dirección General de Tributos	<a href="http://www.minhAFP.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Impuestos/Direccion%20General%20de%20Tributos/Paginas/Direccion%20general%20de%20tributos.aspx">http://www.minhAFP.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Impuestos/Direccion%20General%20de%20Tributos/Paginas/Direccion%20general%20de%20tributos.aspx</a>

Noticias jurídicas. Búsqueda de legislación tributaria	<a href="http://noticias.juridicas.com">http://noticias.juridicas.com</a>
--	---

\* Guía Docente sujeta a modificaciones